



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ACUERDO DE CONCEJO N° 078-2015-MSI

San Isidro, 23 de setiembre de 2015

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

VISTO: En Sesión Ordinaria de la fecha, la solicitud de licencia de fecha 18 de setiembre del 2015, presentada por la Regidora ANA CECILIA BRACAMONTE GUEVARA, por motivos personales, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público y tienen autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, de conformidad con el artículo 9° numeral 27) Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el Concejo Municipal aprueba las licencias solicitadas por el Alcalde o los Regidores, no pudiendo concederse licencias simultáneamente a un número mayor del 40% de los regidores;

Que, la señora Regidora ANA CECILIA BRACAMONTE GUEVARA, solicita mediante Carta de fecha 18 de setiembre del 2015, licencia por motivos personales del 18 de setiembre al 13 de octubre del año en curso; solicitud que ha sido presentada para ser aprobada en la presente sesión ordinaria, por lo que procede ponerse en conocimiento del Concejo Municipal para los fines correspondientes;

Estando a lo expuesto y ejerciendo las facultades conferidas por los Artículos 9° y 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, por Unanimidad y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

Artículo Primero.- APROBAR la Licencia solicitada por la señora Regidora ANA CECILIA BRACAMONTE GUEVARA, por el motivo señalado en la parte considerativa del presente acuerdo.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Secretaría General el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

PATRICIA G. FOSCA PASTOR
Secretaría General